

## ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 175-(20.23), CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

### ACUERDO 175-(20.23.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 159-(04.23), 160-(05.23) y 161-(06.23), celebradas el 4, 6 y 19 de mayo de 2023, respectivamente. (Art. 50 del \*RIOCA).
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
    2. 1 Registro del proyecto denominado: "*Investigación y difusión del patrimonio que resguarda el Museo Nacional de Antropología*".
    2. 2 Registro del proyecto denominado: "*Laboratorio marino virtual*".
  3. Análisis, discusión y determinación, de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud respecto a una solicitud de recuperación de calidad de integrante del alumnado. (Art. 54, fracción II del \*RES).
  4. Asuntos generales.

### ACUERDO 175-(20.23.2)

Aprobación de las actas de las sesiones 159-(04.23), 160-(05.23) y 161-(06.23), celebradas el 4, 6 y 19 de mayo de 2023, respectivamente.

### ACUERDO 175-(20.23.3)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: "**Investigación y difusión del patrimonio que resguarda el Museo Nacional de Antropología**", como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo - Museo Nacional de Antropología (Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- **Asesora responsable interna:**  
Dra. Karla Pelz Serrano. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Asesor responsable externo:**  
C.P. Juan Martínez Martínez (Subdirector Administrativo del Museo Nacional de Antropología).
- **Vigencia:** Un año (21/11/2023 al 20/11/2024).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

### ACUERDO 175-(20.23.4)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: "**Laboratorio marino virtual**", como a continuación se describe:

---

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo - Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE).  
Las actividades se realizarán de manera remota.
- **Asesora responsable interna:**  
Dra. Karla Pelz Serrano. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Asesor responsable externo:**  
Dr. Omar Valencia Méndez [Departamento de Ecología Marina, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)].
- **Vigencia:** Un año (21/11/2023 al 20/11/2024).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 8 (3 de la licenciatura en Biología Ambiental y 5 de las licenciaturas en: Psicología Biomédica y/o en Ciencia y Tecnología de Alimentos).

**ACUERDO 175-(20.23.5)**

*Aprobación de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud respecto a una solicitud de recuperación de calidad de integrante del alumnado de la Licenciatura en Biología Ambiental.*

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Dra. Ana Karen Talavera Peña**  
Secretaria del Consejo Divisional